



**Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal**

**ACTA ASAMBLEA CONSTITUTIVA
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
COMUNA DE PAPUDO 2025**

FECHA: 14 Abril de 2025.

HORA: 18:00 horas.

La sesión es presidida por la Alcaldesa **CLAUDIA ADASME DONOSO** y cuenta con la asistencia de los señores Consejeros que se indican;

**SRA. VALERIA REINOSO FREDES
SRA. FELISA GARAY ASTUDILLO
SRA CLAUDINA GALLARDO ENCINA
SRA. RUBY GARLAND RODRIGUEZ
SR. JAIME LEÓN CODOCEDO
SR. SAMUEL ENCINA VARAS
SR. JORGE ALARCÓN GONZALEZ
SR. ALBERTO PEÑALOZA DIAZ
SR. JUAN JAQUE PRADINE
SR. ARTURO REINOSO MIRANDA
SR. GUILLERMO SILVA MENARES
SR. RICARDO HERRERA RICHARD**

SECRETARIO MUNICIPAL (S): ALFREDO BARAONA VARGAS.



Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

Alcaldesa Claudia Adasme Donoso da inicio a la Asamblea Constitutiva del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) de la comuna de Papudo, correspondiente al período 2025.

Secretario (S) Señala que esta convocatoria se realiza conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Papudo, contenido en el Decreto Alcaldicio N° 701, de fecha 20 de septiembre de 2011, y su modificación posterior contenida en el Decreto Alcaldicio N° 1332 de 2014. En dicho reglamento, específicamente en su artículo 25, se señala que una vez elegidos o integrados los consejeros por los respectivos estamentos, corresponde al Secretario Municipal convocar a la asamblea constitutiva del Consejo, indicando el día, hora y lugar de realización, así como el objeto de esta. Seguidamente, el artículo 26 establece que, en la asamblea constitutiva, el Consejo deberá elegir, por mayoría absoluta y mediante votación uninominal secreta, a uno de sus integrantes como Vicepresidente, quien tendrá la función de reemplazar al Alcalde en caso de ausencia.

Que, realizada la votación correspondiente, y conforme a lo dispuesto en el reglamento, resultó electo por mayoría absoluta como Vicepresidente del COSOC 2025 don Juan Jaque Pradine, representante de la organización comunitaria funcional Club de Vela Chungunguito, quien agradeció la confianza depositada por sus pares y comprometió su labor a fortalecer el Consejo como instancia de representación de las diversas organizaciones de la comuna.

Alcaldesa Claudia Adasme Donoso agradeció a cada uno de los consejeros por asumir el desafío de representar a sus respectivas organizaciones, destacando la importancia del COSOC como herramienta fundamental de participación ciudadana. Subrayó también el rol clave del Consejo en la elaboración de observaciones a distintas instancias de planificación municipal, entre ellas la Cuenta Pública Municipal, que se realizará próximamente el día 25 de abril.

En esta instancia, la Alcaldesa también agradeció el destacado trabajo desarrollado por la Vicepresidenta saliente, señora Patricia Navarro, reconociendo su compromiso y dedicación con la comunidad durante su período de gestión.

Acto seguido, y habiéndose elegido al Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Papudo conforme a la normativa vigente y realizadas las deliberaciones pertinentes, el Consejo en pleno acordó por unanimidad que las sesiones ordinarias del COSOC se celebrarán una vez al mes, los primeros lunes de cada mes, a las 18:00 horas, en las dependencias del edificio consistorial ubicado en la Plaza de Armas de la comuna de Papudo.



**Ilustre Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal**

Como punto adicional de la jornada, el Consejo procedió a la elección, mediante votación de mayoría de sus integrantes, de los representantes que asumirán un rol en otra instancia de participación ciudadana: el Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Resultaron electos para dichos efectos:

Señora Valeria Reinoso Fredes, representante de la organización comunitaria territorial Junta de Vecinos Villa Los Héroes.

Señor Alberto Peñaloza Díaz, representante de la organización comunitaria funcional Consejo Consultivo del CESFAM Papudo.

Secretario (S), Siendo las 19:33 Horas, damos termino a la sesión de Consejo de la Sociedad Civil.



**ALFREDO BARAONA VARGAS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Asamblea Constitutiva de fecha 14 de abril de 2025

Documento firmado por Secretario Municipal como ministro de Fe